

COMUNICADO DE PRENSA

Embargado hasta las 10 am Hora Central Europea, 10 de noviembre de 2021

DESCARGUE EL INFORME [AQUÍ](#)

Nuevo reporte | Los retrasos mundiales en la limpieza de minas y el elevado número de víctimas definen un año interrumpido por la pandemia

Ginebra, 10 de noviembre de 2021 - Publicada hoy, la [edición 2021 del Monitor de Minas Terrestres \(*Landmine Monitor 2021*\)](#) reporta que el trabajo de limpieza de minas sigue en retraso en la mayoría de los Estados Parte afectados, en tanto que en el 2020 se registró un número excepcionalmente alto de víctimas de minas terrestres y restos explosivos de guerra (REG). El nuevo uso de minas antipersonal, incluyendo de tipo improvisadas, se limitó a unos pocos países, principalmente por grupos armados no estatales.

El reporte también muestra cómo la pandemia interrumpió los esfuerzos de acción contra minas, suspendiendo temporalmente las operaciones de desminado y las sesiones presenciales de educación en el riesgo, creando nuevos desafíos en la accesibilidad y el suministro de asistencia a víctimas.

El Monitor de Minas se publica antes de la Decimonovena Reunión de los Estados Parte del Tratado de Prohibición de Minas, a realizarse del 15 al 19 de noviembre, y organizada por los Países Bajos.

"El persistente alto número de víctimas y los decepcionantes resultados de las actividades de desminado destacan entre los desafíos serios y persistentes para la implementación del Tratado", expresó Marion Loddo, Administradora Editorial del Monitor y editora final del *Monitor de Minas Terrestres 2021*. "Si queremos lograr un mundo libre de minas, los Estados deben redoblar sus esfuerzos para la pronta implementación de sus obligaciones y una distribución mucho más eficiente de los recursos entre todos los Estados y territorios afectados".

El 2020 registró un gran número de víctimas por minas terrestres y REG. Esto como resultado principal del aumento de conflictos armados y la contaminación por minas improvisadas que ha tenido lugar desde el 2015.

Al menos 7,073 personas murieron o resultaron heridas en 54 países y áreas, como resultado del uso de minas, incluidas de tipo improvisadas. Estas últimas son las responsables de la mayoría de todas las víctimas (4,352, 62%). El total de víctimas en el 2020 marca un aumento de más del 20% con respecto a las víctimas registradas en el 2019 (5,853) y es más del doble del total anual más bajo registrado (3,456 en 2013). Siria, estado no Signatario, registró el mayor número de víctimas anuales, seguida por el Estado Parte Afganistán.

El Tratado de Prohibición de Minas, el cual se convirtió en ley internacional en 1999 y hoy cuenta con 164 Estados Parte, prohíbe el uso de minas terrestres antipersonal cuya detonación es por contacto humano. Los artefactos explosivos improvisados (AEI) que pueden ser activados por la presencia, proximidad o contacto de una persona –también llamados “minas antipersonal improvisadas” - están prohibidos en el Tratado y el problema causado por las mismas por los Estados Parte a través de acciones específicas.

"Más personas murieron y resultaron heridas por las minas terrestres en algunos países con conflictos armados prevalentes, pero las necesidades de las víctimas no se están satisfaciendo a nivel mundial" expresó Loren Persi, Editor de la sección sobre Impacto del *Monitor de Minas Terrestres 2021*. "El progreso en este rubro se retrasó en muchos países, y las restricciones de la pandemia traen consigo la necesidad de brindar un mayor apoyo por medio de una adecuada atención a la salud, rehabilitación y medios de vida", añadió.

El *Monitor de Minas Terrestres 2021* muestra cómo los civiles siguen siendo las principales víctimas de estas armas indiscriminadas. En el 2020, las víctimas civiles representaron el 80% de todas las víctimas de quienes se reportó su estatus (4,437). Al menos la mitad de todas las víctimas civiles fueron menores de edad.

Los resultados de limpieza de minas son cotejados contra la meta de tener un mundo libre de minas para el 2025, tal como se definió por los Estados en la Conferencia de Examen de Maputo de 2014 para un mundo libre de minas. Desde 1999, más de 30 países han reportado la limpieza de todas las áreas contaminadas en su territorio, más recientemente Chile y el Reino Unido. Según el *Monitor de Minas Terrestres 2021*, se sabe que al menos 60 países y otras áreas están contaminadas por minas antipersonal, incluyendo 33 miembros del Tratado.

Varios Estados Parte reportaron desafíos presentados por la pandemia para realizar operaciones de desminado en el 2020. Aún así, estos demostraron perseverancia y adaptación para garantizar que la acción contra minas pudiera continuar tanto como fuera posible. Los Estados Parte reportaron haber limpiado casi 146km² de áreas contaminadas y la destrucción de más de 135,000 minas antipersonal. Esto representa una disminución del 6% de los 156km² limpiados y un aumento del 10% de las 122,270 minas destruidas en 2019.

"Parece que muchos Estados Parte no cumplirán con el objetivo de limpieza al que se aspira lograr para fines de 2025", expresó Ruth Bottomley, Editora de la sección de Impacto del *Monitor de Minas Terrestres 2021*. "Hasta la fecha, sólo ocho Estados Parte parecen estar encaminados a cumplir con los plazos límites de limpieza. Las restricciones relacionadas con el COVID-19 han contribuido a generar cierta incertidumbre sobre el cumplimiento de los plazos límites de limpieza, pero algunos Estados ya estaban haciendo avances paulatinos antes de la pandemia".

Se confirmó que sólo un estado, Myanmar, que no es parte del Tratado, había utilizado minas antipersonal durante el período de reporte del Monitor, desde mediados de 2020 hasta octubre de 2021. Durante ese mismo período, grupos armados no estatales utilizaron minas antipersonal en al menos seis países: Afganistán, Colombia, India, Myanmar, Nigeria y Pakistán. El Monitor no pudo confirmar denuncias adicionales.

"El nuevo uso de minas antipersonal por parte de los estados sigue siendo relativamente poco común y este año solamente por parte de un estado fuera del Tratado", expresó Mark Hiznay, Editor de Políticas de Prohibición del *Monitor de Minas Terrestres 2021*. "Sin embargo, el uso continuo de minas por parte de grupos armados no estatales es particularmente preocupante y se pudiera hacer más para prevenir el uso de estas armas", agregó.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos nuevos y recurrentes, se lograron algunos avances mediante la implementación del Tratado de Prohibición para poner fin al sufrimiento causado por las minas terrestres. El artículo del Tratado sobre la destrucción de reservas de minas antipersonal sigue siendo uno de los más exitosos del Tratado hasta el momento. Hasta la fecha, 94 Estados Parte han destruido más de 55 millones de minas antipersonal almacenadas, incluidas más de 106,500 destruidas en el 2020. Estas minas nunca cobrarán víctimas ni requerirán de su limpieza. Sri Lanka es el último estado en haber completado la destrucción de sus reservas en el 2021.

Frente a las restricciones relacionadas con la pandemia, la educación en el riesgo de minas ha sido un claro ejemplo de la enorme capacidad de adaptación de la comunidad de la acción contra minas. Los

operadores implementaron y expandieron métodos digitales y virtuales para brindar educación en el riesgo de minas y así salvar vidas. Las redes comunitarias de voluntarios locales también continuaron proporcionando información sobre seguridad cuando los equipos de educación en el riesgo no estaban en la capacidad de hacerlo.

Por último, el reporte de 2021 documenta el gran espíritu de cooperación construido a lo largo del año. Esto queda demostrado con los US\$5.2 mil millones proporcionados por donantes internacionales desde el 2010. De esta cantidad, 10% fue proporcionada en el 2020 mediante 33 donantes. Estos contribuyeron con US\$ 565.2 millones en apoyo a las actividades de acción contra minas en 44 estados afectados y otras áreas--un nivel de apoyo similar al de 2019.

Fin.

Para más información

Sobre el Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo

El Monitor es una iniciativa de la sociedad civil que genera investigación y monitoreo para la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres y la Coalición contra las Municiones en Racimo (ICBL-CMC). La ICBL recibió el Premio Nobel de la Paz en 1997 por su trabajo para la erradicación de minas terrestres.

El Monitor de Minas Terrestres 2021 es publicado por la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (ICBL) antes de la Decimonovena Reunión de los Estados Parte del Tratado de Prohibición de Minas, la cual se realizará del 15 al 19 de noviembre. La 23ª edición anual ofrece un panorama global de los esfuerzos para universalizar e implementar completamente el Tratado de Prohibición de Minas de 1997, asegurar la limpieza de áreas contaminadas con minas, brindar educación en el riesgo a las comunidades afectadas y ayudar a las víctimas de estas armas.

De manera más general, el reporte evalúa la respuesta de la comunidad internacional a la situación mundial de las minas terrestres, centrándose en el año calendario 2020 con información incluida hasta octubre de 2021 tanto sea posible.

www.the-monitor.org | twitter.com/MineMonitor

Sobre el Tratado de Prohibición de Minas de 1997

La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, comúnmente conocida como Tratado de Prohibición de Minas, fue adoptada el 18 de septiembre de 1997 y entró en vigor el 1º de marzo de 1999.

El Tratado prohíbe el uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal. Es el instrumento internacional más completo para la erradicación de las minas terrestres y se ocupa de todo, desde el uso, la producción y el comercio de minas, hasta la asistencia a víctimas, la limpieza de minas y la destrucción de reservas. Actualmente hay 164 Estados Parte del Tratado y un Signatario, las Islas Marshall, que aún no lo ha ratificado.

www.apminebanconvention.org

Contactos

Jared BLOCH – Ginebra (Hora Central Europea)

ICBL-CMC Administrador de Medios de Comunicación y Membresía

Teléfono/WhatsApp +41 (0)78 677 40 40

media@icblcmc.org

Marion LODDO (ella) – Ginebra (Hora Central Europea)

Administradora Editorial del Monitor

Teléfono/WhatsApp/Signal +41 (0)78 67 77

monitor2@icblcmc.org